



Hoja Criminológica

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA



ACENETH GONZÁLEZ LÓPEZ
Presidenta

CIRO LOERA HUERECA
Secretario General

RAMIRO GONZÁLEZ LÓPEZ
Tesorero

JOSÉ PAULINO DZIB AGUILAR
Vice-Presidente Sur

FERNANDO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN
Vice-Presidente Centro

KARLA VILLARREAL SOTELO
Vice-Presidenta Norte

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA
Presidente Honorario

JORGE NADER KURI
Abogado General

NORMA M. NÁJERA DOMÍNGUEZ
Editora

Editorial

En el presente número de la Hoja Criminológica reafirmamos nuestro compromiso con la difusión académica, la actualización permanente y el fortalecimiento institucional de la Criminología y las Ciencias Penales.

Compartimos con nuestros lectores los trabajos y acontecimientos más relevantes que han marcado la agenda académica e institucional de nuestra comunidad. Destacamos la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la SOMECRIM, realizada al inicio del año, espacio fundamental para el diálogo, la planeación estratégica y la consolidación de los proyectos que orientan nuestro quehacer científico.

Asimismo, presentamos una reseña del Primer Congreso Internacional de Derechos Humanos y Sistema Penal 2016, celebrado en Panamá, foro de alto nivel que reunió a destacadas voces internacionales.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), incluimos las conferencias organizadas conjuntamente con la Academia Mexicana de Ciencias Penales, eventos que refrendan la vigencia y liderazgo académico de ambas instituciones. En esta edición también se informa sobre la integración de la Junta de Gobierno del INACIPE, así como una explicación del significado y simbolismo de su logotipo institucional.

Nos honra publicar el Artículo de Opinión del Dr. Jorge Nader Kuri. De igual manera, recomendamos la obra Operaciones Tanatológicas, de la Dra. Elia Quiterio Montiel, texto de gran relevancia para el estudio especializado en la materia.

Reconocemos con especial satisfacción la reelección del Dr. Miguel Ontiveros Alonso como Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, así como la del Mtro. Fausto Hernández García al frente de la Academia Mexicana de Criminalística. Extendemos también nuestra felicitación a la nueva Presidenta de la Filial Ciudad de México, deseándoles el mayor de los éxitos en esta encomienda.

Este número se complementa con nuestras Secciones Bibliográficas y de Conferencias Virtuales, así como con la agenda de Próximos Eventos, espacios diseñados para mantener informada y vinculada a nuestra comunidad académica.

Finalmente, incorporamos la Hoja Victimológica enviada por la Dra. María de la Luz Lima Malvido, cuya contribución enriquece la perspectiva integral de nuestra publicación.

La Hoja Criminológica continúa siendo un punto de encuentro para el análisis, la reflexión y la construcción del conocimiento.

SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

CIUDAD DE MÉXICO, 31 DE ENERO DE 2026.

El pasado 31 de enero se llevó a cabo la tradicional reunión estatutaria de la Sociedad Mexicana de Criminología.

Para ello, se reunieron los presidentes de las distintas filiales a nivel nacional.

El objetivo del encuentro fue escuchar el informe anual general de cada filial, así como conocer los programas proyectados para el siguiente año.

De inicio, se felicitó a nuestro Abogado General por su designación como Titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales, al ser parte esencial en la historia de la Criminología en México.

Nuestra Presidenta, la Doctora Aceneth, mencionó algunas de las actividades realizadas como Presidenta Nacional, entre ellas:

- Se representó a la SOMECRIM durante el Quinto Encuentro Nacional de Criminología en homenaje al Dr. Alfonso Quiroz Cuarón.
- Asimismo, se asistió a un evento en homenaje al Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, donde se efectuó el nombramiento oficial como Hijo Predilecto de Jiménez, Chihuahua.
- Se realizó una reunión mediante plataforma Zoom para dar continuidad a los trabajos del XXII Congreso Nacional de Criminología.
- Se iniciaron los festejos del Jubileo Criminológico el día 1 de marzo.

Finalmente, se felicitó a la Dra. Rocío Naveja Oliva por la organización del Congreso del 50 Aniversario de la Sociedad Mexicana de Criminología, a quien se le agradecen ampliamente todas las atenciones brindadas.



DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA PENAL 2026.

PANAMÁ, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2026.



El pasado 27 y 28 de febrero se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional “Derechos Humanos y Sistema Penal 2026”, en la ciudad de Panamá, evento que reunió a destacadas personalidades del ámbito jurídico y académico a nivel internacional.

Participaron, tanto de manera presencial como virtual en la inauguración, el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Exjuez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el Dr. Douglas Durán, Director del ILANUD; la Dra. Rocío Naveja Oliva, Rectora de la Universidad Humani Mundial; el Mtro. Víctor José Encina Franco, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Pilar, Paraguay; el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Miembro Emérito de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; el Dr. Audiel Hipólito Durán, Rector del IUDY; y el Dr. Sergio Cuarezma, Presidente del INEJ, entre otras distinguidas figuras del ámbito jurídico internacional.

En el marco de este Congreso, el Instituto de Estudios e Investigación Jurídica otorgó el Doctorado Honoris Causa al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y judicial, así como a sus aportaciones en la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, el Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga participó como moderador en una mesa de trabajo y dictó la conferencia titulada “La Relación entre Inteligencia Artificial y Derecho Penal”, abordando los desafíos actuales que implica la incorporación de tecnologías emergentes en el sistema de justicia penal.



CONFERENCIAS 50 ANIVERSARIO DEL INACIPE

CIUDAD DE MÉXICO, INACIPE, 2026.



El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), en conjunto con la Academia Mexicana de Ciencias Penales, lleva a cabo un ciclo de conferencias de carácter internacional, que se celebran de manera presencial cada viernes en la Sala de Seminarios, dentro de las celebraciones del 50 Aniversario del INACIPE.

La primera sesión se realizó el 20 de febrero con la conferencia “Inteligencia Artificial en la Justicia Penal”, impartida por el Dr. Juan Luis Gómez Colomer, Miembro Correspondiente por España de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Posteriormente, el 27 de febrero, se llevó a cabo la conferencia “La Perspectiva de Género en la Investigación Ministerial de los Delitos contra Mujeres”, a cargo de la Dra. María José Berdugo.

Este ciclo representa un espacio de actualización y reflexión académica de alto nivel para la comunidad interesada en las Ciencias Penales. Se invita a consultar las grabaciones disponibles en la sección de Conferencias Virtuales, así como a mantenerse al tanto de las próximas actividades a través de las redes sociales oficiales del INACIPE.



OPINIÓN

Jorge Nader Kuri

MEDALLA AL MÉRITO CRIMINOLÓGICO 2019

CONDENA EN VIDA

Lejos de ser una vida de disfrute, la cúspide del crimen organizado es un régimen de castigo privado, autoimpuesto y permanente, donde el “premio” es, paradójicamente, la salida. Daniel Arizmendi lo dejó escapar con una sinceridad casi cínica cuando dijo “si me encuentran, prefiero que me maten, no quiero regresar a la cárcel”.

Ahí no hablaba la conciencia. Hablaba el cálculo de quien comprende que, llegado cierto umbral, el delito ya no ofrece libertad, ofrece encierro; ya no concede goce, produce dolor.; ya no abre futuro, impone una rutina de miedo, sospecha y huida, donde lo único constante es la degradación de la vida. Se nos repite que el gran delincuente “lo tiene todo”. Se le imagina rodeado de lujos, con mando, con disfrute, con victoria.

Esa imagen funciona como propaganda y como reclutamiento. Sin embargo, en la realidad, la cima se parece menos a la abundancia y más a una existencia vigilada, rígida, asfixiante. A mayor jerarquía, menor vida. La normalidad se vuelve peligrosa, la rutina delata, la cercanía expone, la confianza se castiga.

En ese nivel, la vida no se habita, se sobrelleva. De ahí que, cuando caen, rara vez se parecen al personaje que el mito prometía. Han existido detenciones de alto perfil en las que el hallazgo ocurre en condiciones que rozan lo animal. Es ilustrativo el caso de “La Tuta”, cuyo final público contrastó con la idea del intocable. La imagen que permanece no es la del poder, sino la del escondite precario; la forma visible de la regla no escrita de que quien necesita infundir miedo no puede vivir como los demás. Incluso el dinero se degrada. El hijo de Pablo Escobar ha relatado que, en los últimos días de fuga, llegaron a quemar enormes cantidades de billetes para calentarse. La escena condensa una paradoja brutal.

El dinero, en la vida civil, compra techo, calma, rutina, futuro. En la clandestinidad extrema se vuelve papel inútil para lo esencial y termina reducido a combustible. Tenerlo todo y no poder habitar nada. Esa es la lógica final del “éxito” criminal. A ese cuadro se añade un dato contemporáneo que no conviene convertir en morbo, pero sí en señal.

En los últimos días, diversos reportes periodísticos describieron a “El Mencho” como un hombre severamente deteriorado y enfermo, con signos compatibles con un desgaste profundo y con adicciones graves. El punto no es el detalle biográfico, sino el patrón. En la cúspide del delito, el cuerpo paga una vida sostenida al límite. Hiperalerta, insomnio, paranoia, tensión continua, fuga permanente. El lujo se vuelve escenografía y la paz desaparece y lo acumulado no se disfruta, se defiende con dolor. Es fundamental entender lo que estos ejemplos revelan cuando se miran en conjunto. La alta delincuencia crea una pena privada antes de cualquier sentencia. Un encierro propio, donde la intimidad se vuelve vulnerabilidad, el afecto se sospecha, la lealtad se compra y la traición se anticipa. En ese encierro, la muerte puede operar como salida. No redime, no absuelve, no hace justicia, pero interrumpe.

La pregunta es que, si esa vida, aun rodeada de dinero, es miserable, desconfiada y carcelaria, por qué en México la delincuencia ha escalado hasta esos niveles. La respuesta está en los incentivos: impunidad, corrupción, propaganda que recluta, instituciones que derriban personas y dejan intactas estructuras. Mientras ese sistema siga en pie, el mito seguirá encontrando compradores, aunque el precio sea vivir condenados antes de caer.

Operaciones Tanatológicas

Autora: Dra. Elia Cristina Quiterio Montiel



Tenemos el honor de recomendar esta obra, integrada en tres tomos, como un referente indispensable en el ámbito de las Ciencias Forenses y Médico-Legales. El contenido se articula a partir de dos pilares fundamentales de la práctica pericial: el Levantamiento de Cadáver y la Necropsia Médico Legal y Forense, diligencias que son abordadas con profundidad, rigor técnico y claridad metodológica.

A lo largo de los tres tomos, la autora no solo explica el marco teórico y normativo de estos procedimientos, sino que enfatiza su correcta ejecución, aspecto esencial para quienes se forman o ejercen en áreas como la Criminalística, el Derecho, la Medicina Forense y disciplinas afines. Asimismo, la obra resulta accesible y de gran interés para la ciudadanía en general que desee ampliar su bagaje cultural o comprender estos procesos en contextos específicos.

El valor de esta trilogía radica, de manera especial, en que está sustentada en cuatro décadas de experiencia profesional en el ámbito pericial, criminalístico y médico-forense. Dicho trayecto se refleja en un enfoque realista, crítico y profundamente formativo, nutrido tanto por la investigación y resolución de casos diversos, como por la experiencia acumulada en funciones operativas y directivas, lo que aporta una visión integral de los servicios periciales y médicos forenses.

La trayectoria institucional de la autora, desarrollada en instancias como procuradurías estatales y federales, el Poder Judicial, Centros de investigación especializados y reconocidas instituciones académicas, se traduce en una obra sólida, honesta y didáctica, que conjuga la práctica cotidiana con la reflexión académica.

Por su contenido, experiencia y aportación al fortalecimiento de las buenas prácticas periciales, esta obra en sus tres tomos se recomienda ampliamente como material de consulta obligada para estudiantes, profesionales y especialistas del ámbito forense, así como para bibliotecas académicas y jurídicas.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INACIPE

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales quedará integrada de la siguiente manera:

- La Fiscal General de la República, quien la presidirá;
- El Fiscal Especializado de Control Competencial de la FGR;
- El Fiscal Especializado de Control Regional de la FGR;
- El Fiscal Especializado en materia de Delincuencia Organizada de la FGR;
- La Oficial Mayor de la FGR;
- La Agencia de Investigación Criminal;
- El Centro de Formación y Servicio Profesional de Carrera de la FGR;
- La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación;
- El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores;
- El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México;
- La Academia Mexicana de Ciencias Penales;
- La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior;
- El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.; y
- El Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica.

Invitados permanentes: la Consejería General y el Órgano Interno de Control de la FGR.

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno: el titular del INACIPE.



2026: 50 ANIVERSARIO DEL INACIPE

Hay instituciones que se explican mejor por sus símbolos que por sus organigramas. El logotipo conmemorativo del INACIPE por sus 50 años es una identidad unificada que integra dos elementos que antes existían por separado —una figura compuesta por fragmentos en tensión y un emblema de círculos concéntricos, sobrio y centrado— y añade un tercero: el signo de “50 aniversario (1976–2026)”. Leído como un conjunto, el logotipo se vuelve una metáfora de lo que son (y deben ser) las ciencias penales: un saber que vive entre las huellas dispersas de la realidad, el límite normativo que vuelve legítimo el poder de castigar y la responsabilidad histórica de sostener esa tensión en el tiempo.

El componente “fracturado” evoca la intuición epistemológica básica de que el delito no se presenta como un objeto entero y transparente, sino en pedazos —testimonios que iluminan y oscurecen, rastros que exigen contexto, llamadas, registros, videos, ausencias y silencios—. Por eso, la investigación penal, si aspira a ser ciencia y no improvisación, consiste en recomponer un mosaico sin inventar piezas. De esa tarea depende cómo construimos conocimiento sobre hechos pasados, con límites cognitivos y sesgos siempre al acecho. Hoy el carácter fragmentario se intensifica. El mundo digital multiplicó huellas (metadatos, geolocalizaciones, cámaras, comunicaciones) y, con ellas, el riesgo de confundir cantidad con verdad; el fragmento contemporáneo exige método, crítica y prudencia.

Ese mismo trazo hecho de piezas sugiere la interdisciplinariedad de las ciencias penales: el fenómeno criminal no se deja capturar por una sola mirada; la dogmática necesita a la criminología, ésta a la estadística, la prueba a la ciencia forense, la forense a la cadena de custodia y a la teoría del caso, y todo ello requiere una filosofía política capaz de responder la pregunta incómoda: ¿cuánta violencia puede administrar el Estado en nombre de la justicia? En un contexto de macrocriminalidad, corrupción compleja, violencia letal, violencia de género, cibercriminalidad y economías ilícitas, la realidad se presenta como esa figura, múltiple, áspera, no lineal; las ciencias penales que importan son las que leen esa complejidad sin rendirse al ruido.

Los círculos concéntricos cambian el tono. Recuerdan que el derecho penal no es sólo una técnica para perseguir, sino un sistema de contención. El círculo es foco y frontera. Foco, porque el método exige centro —criterio rector, pregunta guía, hipótesis verificable, teoría del caso como estructura probatoria—; y frontera, porque también dice “hasta aquí”. El poder punitivo tiene un borde moral y jurídico que se llama legalidad, culpabilidad, proporcionalidad, debido proceso, presunción de inocencia y

respeto a la dignidad humana. En suma, la justicia penal sólo es justicia si se autocontrola.

Así surge la analogía decisiva. En el logotipo unificado, el componente fragmentario representa el mundo del ser (lo ocurrido, rastreable, interpretable, discutible) y los círculos concéntricos el mundo del deber ser (norma, garantía, límite entre persecución legítima y abuso). Las ciencias penales existen para evitar dos tragedias simétricas: que la fragmentación produzca impunidad por incompetencia y que la obsesión por resultados produzca injusticia por exceso.

Esa tensión es hoy más urgente. La presión social por eficacia convive con riesgos concretos —inferencias débiles, pruebas digitales sin trazabilidad, periciales sin método, entrevistas que contaminan el recuerdo, decisiones que sacrifican garantías por rapidez o formalismos que sirven de coartada para no investigar.

En ese punto, el tercer elemento —50 aniversario 1976–2026— adquiere un sentido más profundo que lo conmemorativo. Introduce el tiempo y la memoria institucional. Recuerda que la justicia penal no se reinventa cada sexenio ni se improvisa caso por caso; es una construcción generacional hecha de aprendizajes, errores reconocidos y estándares afirmados.

El aniversario subraya que la tensión entre reconstruir (mosaico) y contener (círculo) no es un dilema momentáneo, sino una tarea permanente. Cada generación recibe fragmentos —nuevos delitos, nuevas tecnologías, nuevas violencias— y debe ordenarlos sin traicionar el límite que legitima el castigo.

Leído desde su emblema conmemorativo, el INACIPE tiene, a 50 años de distancia, una tarea contemporánea clara: enseñar a construir conocimiento con piezas dispersas y, al mismo tiempo, enseñar a detenerse ante el límite.





La Sociedad Mexicana de Criminología

Felicita al Dr. Miguel
Ontiveros Alonso
por su reelección como
Presidente de la
Academia Mexicana
de Ciencias Penales.



La Sociedad Mexicana de Criminología



— Felicitamos al —
**Mtro. Fausto
Hernández García**
por su reelección como
Presidente de la
Academia Mexicana
de Criminalística.





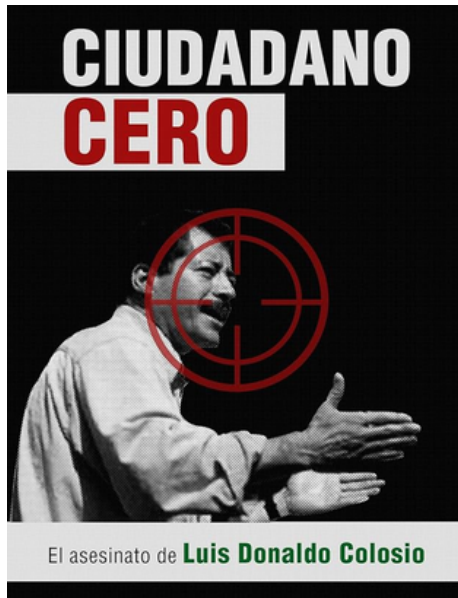
SOMECRIM
SOCIEDAD MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA

La Sociedad Mexicana de Criminología

Felicita a la Mtra.
Norma Nájera
Domínguez
por su elección como
Presidenta
de la Filial
Ciudad de México.



BIBLIOGRÁFICAS



ZAMORA PIERCE, JESÚS. CIUDADANO CERO, MÉXICO, 2014.

El libro relata los hechos encontrados durante la investigación del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, resume las cientos de entrevistas y pistas encontradas, muestra las teorías investigadas, y analiza las posibles implicaciones.

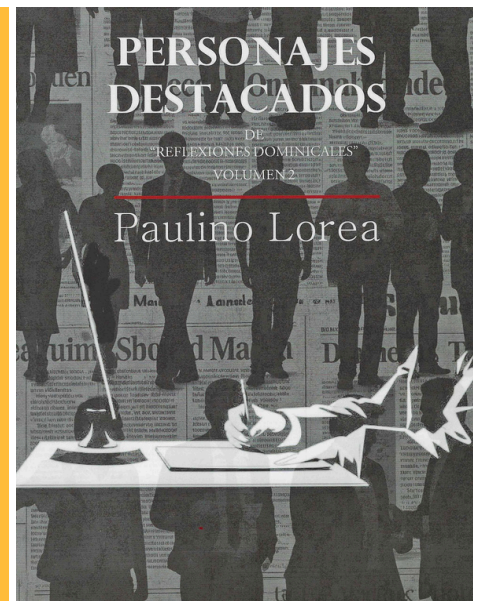
El libro está escrito por el Dr. Jesús Zamora Pierce, quien participó directamente como asesor de los fiscales que investigaron el delito: Miguel Montes y Olga Islas.



LOREA HERNÁNDEZ, PAULINO. PERSONAJES DESTACADOS DE "REFLEXIONES DOMINICALES" VOLUMEN 3, MARTINICA, MÉXICO, 2025.

En este tomo de "Personajes destacados", no hay barreras ideológicas ni sociales, Paulino cumple su cometido de escuchar ideologías contrastantes de Vicente Fox, Carlos Arce, Mauricio Trejo Pureco, Porte Petit, Gerardo Sánchez García, Tomás Bustos Muñoz, Jesús Padilla Padilla o Ramón Aguirre Velázquez.

Entre los personajes destacados aparecen la Dra. Rocío Naveja Oliva y la Dra. María de la Luz Lima Malvido.



DURÁN CHAVARRÍA, DOUGLAS (COORD.). POLÍTICA CRIMINAL EN EL SIGLO XXI. HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO, ILANUD, SAN JOSÉ, COSTA RICA, 2025.

El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) fue creado en 1975, de manera que es uno de los entes fundacionales de la Red de Institutos de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (United Nations PNI).



**POLÍTICA CRIMINAL
EN EL SIGLO XXI
HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO**

COMPILACIÓN Y PRÓLOGO
Douglas Durán Chavarría

Quincuagésimo aniversario del
Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas
para la Prevención del Delito
y el Tratamiento del Delincuente

ILANUD
1975 - 2025

VOLUMEN CONMEMORATIVO

BIBLIOGRÁFICAS



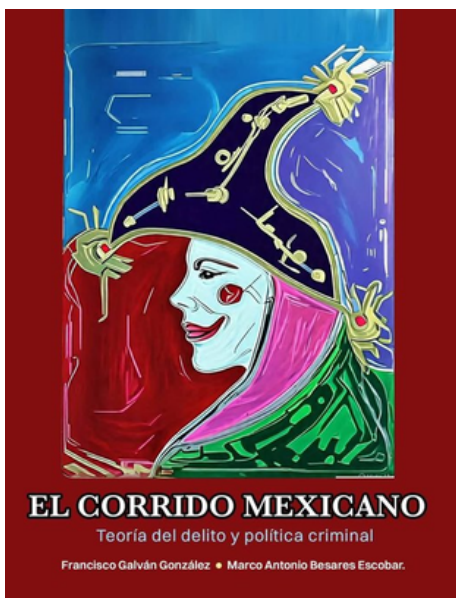
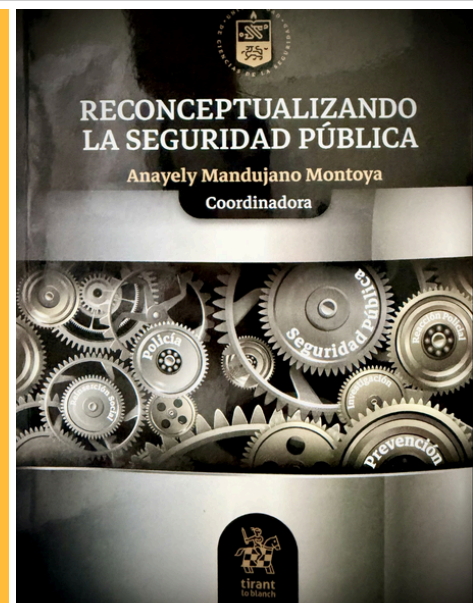
REVISTA DIGITAL DE CIENCIA FORENSE, AÑO 4, N° 2, UNAM, 2025.



Este número tiene la particularidad que incluye cinco estudios realizados por miembros de la Academia Mexicana de Criminalística, como parte del festejo de su 50 Aniversario.

MANDUJANO MONTOYA, ANAYELI (COORD.). RECONCEPTUALIZANDO LA SEGURIDAD PÚBLICA, TIRANT LO BLANCH, MÉXICO, 2026.

Libro coordinado por la Dra. Anayeli Mandujano Montoya y prólogado por la Dra. Ruth Villanueva Castilleja, en donde participaron 17 expertos en la materia, replanteando en esta obra el rediseño de conceptos, con un enfoque riguroso y accesible para quienes buscan entender y transformar el campo de la seguridad pública.



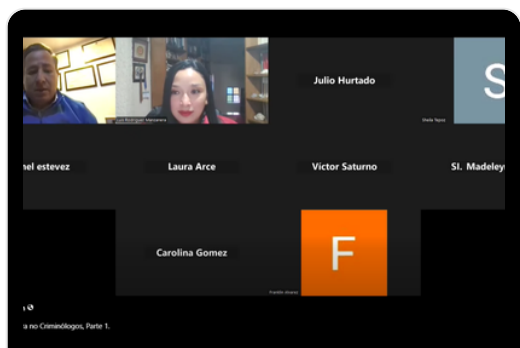
GALVÁN GONZÁLEZ, FRANCISCO Y BESARES ESCOBAR, MARCO ANTONIO. EL CORRIDO MEXICANO, TEORÍA DEL DELITO Y POLÍTICA CRIMINAL, TIFÓN ESTUDIO, MÉXICO, 2025.

El corrido mexicano y la apología de la violencia y del delito. Dos enfoques sobre un tema actual en la sociedad mexicana. Resultado de un diálogo de dos penalistas uno del norte y otro del sur de México.

Un recorrido del romance español hasta el corrido tumbado.

Conferencias Virtuales

Da clic en la imagen para ver el contenido.

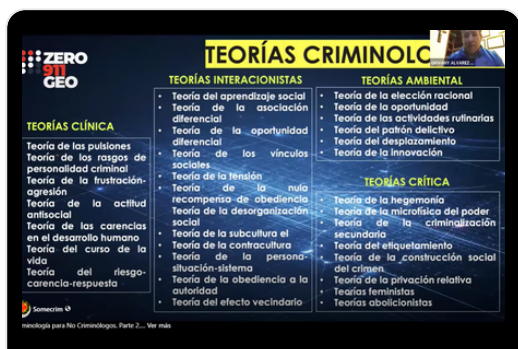


27 de febrero de 2026.

Criminología para NO Criminólogos. Parte 1.

Ponente: Mtro. Giovany Álvarez Sánchez. Miembro
Correspondiente de Colombia.
Coordinadora: Mtra. Norma Nájera Domínguez.

Organizado por la Filial Ciudad de México.



27 de febrero de 2026.

Criminología para NO Criminólogos. Parte 2.

Ponente: Mtro. Giovany Álvarez Sánchez.
Coordinadora: Mtra. Norma Nájera Domínguez.

Organizado por la Filial Ciudad de México.



20 de febrero de 2026.

Conferencia: Inteligencia Artificial en Justicia Penal.

Ponente: Dr. Juan Luis Gómez Colomer

Organizado por el INACIPE en coordinación con la
Academia Mexicana de Ciencias Penales.



27 de febrero de 2026.

Conferencia: La Perspectiva de Género en la Investigación Ministerial de los Delitos contra Mujeres.

Ponente: Dra. María José Berdugo.

Organizado por el INACIPE en coordinación con la
Academia Mexicana de Ciencias Penales.

PRÓXIMOS

eventos

CONVOCATORIA



A las y los integrantes del Consejo Nacional de Instituciones de Enseñanza Criminológica (CIECRIM), de la Red Iberoamericana de Ciencias Forenses y Criminología (RICFC), de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMECRIM) y a los INTERESADOS EN GENERAL a participar como ponentes en la

Reunión preparatoria al 15° Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal

a realizarse en la Universidad de Ixtlahuaca CUI bajo el auspicio del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

OBJETIVO:

Reunir a docentes, investigadores, representantes institucionales y estudiantes para construir propuestas académicas que serán sistematizadas y presentadas en el Congreso de la ONU por los speakers:

- Dr. Luis Rodríguez Manzanera
- Dr. César Barros Leal
- Dr. Margarito Ortega Ballesteros

TEMÁTICA:

“La compleja y polimórfica estructura penitenciaria latinoamericana”

EJES TEMÁTICOS:

- El panorama multifacético y la presencia del estado de cosas inconstitucional.
- Las innovaciones y buenas prácticas.
- Los desafíos impuestos por la modernidad y la inteligencia artificial.

FECHA:

11 y 12 de marzo de 2026

INFORMES:

Para recibir información o manifestar su interés en participar podrán comunicarse vía WhatsApp al:

+52 712 2524 464

O bien a través de los correos electrónicos:

- presidencia.ciecrim@uicui.edu.mx
- ricfc@uicui.edu.mx

Se otorgará Constancia con reconocimiento del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

Agradecemos su interés y disposición para contribuir a este ejercicio académico de alcance internacional.

VI
IV

Consejo Nacional
de Instituciones de
Enseñanza Criminológica



RED
Iberoamericana
Ciencias Forenses
y Criminología

Congreso Internacional de Criminología y Ciencia Forense "Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



10, 11 y 12 de septiembre de 2026
Cartagena de Indias, Colombia Sede



UNICOLOMBO
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



UNIVERSIDAD
DE IXTLAHUACA CUI



Congreso Internacional de
Criminología y Ciencia Forense

"Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



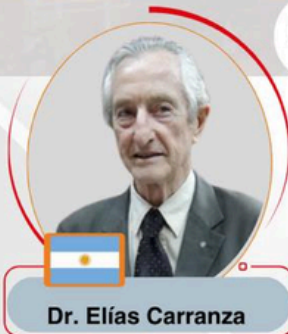
Sede



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA

10, 11 y 12 de septiembre de 2026
Cartagena de Indias, Colombia

Conferencistas y Talleristas



Dr. Elías Carranza



Dr. Luis Arroyo Zapatero



Dr. Eugenio Raúl
Zaffaroni



Dr. Luis Rodríguez
Manzanera



Dr. Irvin Waller



Dra. María de la Luz
Lima Malvido



Dr. Stephan Parmentier



Dr. Kyung-Shick Choi



Dr. Douglas Durán
Chavarría



Dr. José Luis de la
Cuesta



Dr. César Barros Leal



Dr. Victor Pérez Pérez



Dr. Hugo Acero
Velásquez



Dra. Ruth Villanueva
Castilleja



Dr. Jorge Restrepo
Fontalvo



Coronel Pedro López
Calvo



Dra. Sandra Monsalve



Dra. Anayely
Mandujano Montoya



Dr. Marlon Mike Toro
Alvarez



Dr. Jhon Arellano
Rosero



**Congreso Internacional de
Criminología y Ciencia Forense**

"Dr. Elías Carranza"

CRIMINOLOGÍA, ÉTICA Y NUEVOS DESAFÍOS DEL FUTURO



CONCURSOS

¡Regístrate y participa con tu trabajo académico!



Fotografía



Video



Infografía



Cartel

VER BASES COMPLETAS <https://ciecrim.mx/index.php/congreso>

**10, 11 y 12 de septiembre de 2026 Universidad de
San Buenaventura Cartagena de Indias, Colombia**



United Nations
Office on Drugs and Crime



UN Congress on Crime Prevention and Criminal Justice
مؤتمرات الأمم المتحدة لمنع الجريمة والعدالة الجنائية

UN CONGRESS ON CRIME PREVENTION AND CRIMINAL JUSTICE

15º CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA LUCHA CONTRA EL DELITO

El Decimoquinto Congreso sobre Delincuencia se celebrará del 25 al 30 de abril de 2026 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, bajo el tema general "Acelerar la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: proteger a las personas y el planeta y lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la era digital", de conformidad con la resolución [78/223](#) de la Asamblea General.

ORDEN DEL DÍA

15th Crime Congress Agenda

OVERALL THEME
Accelerating crime prevention, criminal justice and the rule of law:
Protecting people and planet and achieving the 2030 Agenda for
Sustainable Development in the digital age

AGENDA ITEM 1

Advancing innovative and evidence-based crime prevention strategies towards social, economic and environmental development

AGENDA ITEM 2

Promoting people-centered, inclusive and responsive criminal justice systems in a world of continuous change

AGENDA ITEM 3

Addressing and countering crime - including organized crime and terrorism in all its forms and manifestations - in new, emerging and evolving forms

AGENDA ITEM 4

Working better together to elevate cooperation and partnerships, including technical and material assistance and training, - at the national, regional and international levels - in crime prevention and criminal justice

WORKSHOP 1

Building resilient societies, with a focus on protecting women, children and youth - fostering engagement, education and the culture of lawfulness

WORKSHOP 2

Ensuring equal access to justice for all - towards safe and secure societies while respecting the rule of law

WORKSHOP 3

Getting ahead - strengthening data collection and analysis to better protect people and planet in times of new, emerging and evolving forms of crime

WORKSHOP 4

Turning the digital age into an opportunity: promoting the responsible use of technologies in crime prevention and criminal justice

CRONOLOGÍA DE LOS PREPARATIVOS

Preparations for the 15th Crime Congress: Timeline overview

June 2023 onwards: Organizational preparations together with Host Country

June 2023 – February 2024: Preparation by Secretariat of a Discussion Guide

January – April 2025: Regional preparatory meetings

May 2025: Consideration by 34th CCPCJ of reports by Regional prep. meetings & Approval of the plan of documentation for the 15th Congress

May 2025 – January 2026: Elaboration by Secretariat of relevant documentation

June 2025 onwards: Negotiation of the draft Declaration

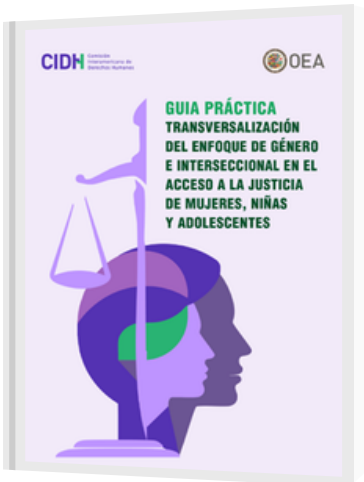


PUBLICACIONES



El presente estudio fue desarrollado conjuntamente por la Sección de Corrupción y Delitos Económicos y la Sección de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).

Los resultados de este estudio son inequívocos: la trata de personas no puede abordarse eficazmente sin abordar simultáneamente la corrupción que protege a los traficantes, silencia a las víctimas y erosiona el Estado de Derecho. Desmantelar la corrupción en puntos clave de entrada puede interrumpir las redes de trata, mejorar la detección y la protección de las víctimas, reducir la impunidad y restaurar la confianza en las instituciones. Romper este ciclo requiere comprender el papel que desempeñan los funcionarios públicos en facilitar la trata de personas en contextos nacionales e internacionales, así como medidas preventivas y represivas específicas.



La presente guía, elaborada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tiene como finalidad garantizar que los Estados cumplan con sus obligaciones internacionales de asegurar el acceso a la justicia sin discriminación para las mujeres. Sin la incorporación transversal del enfoque de género en el sistema de justicia, no es posible corregir las desigualdades estructurales que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos.



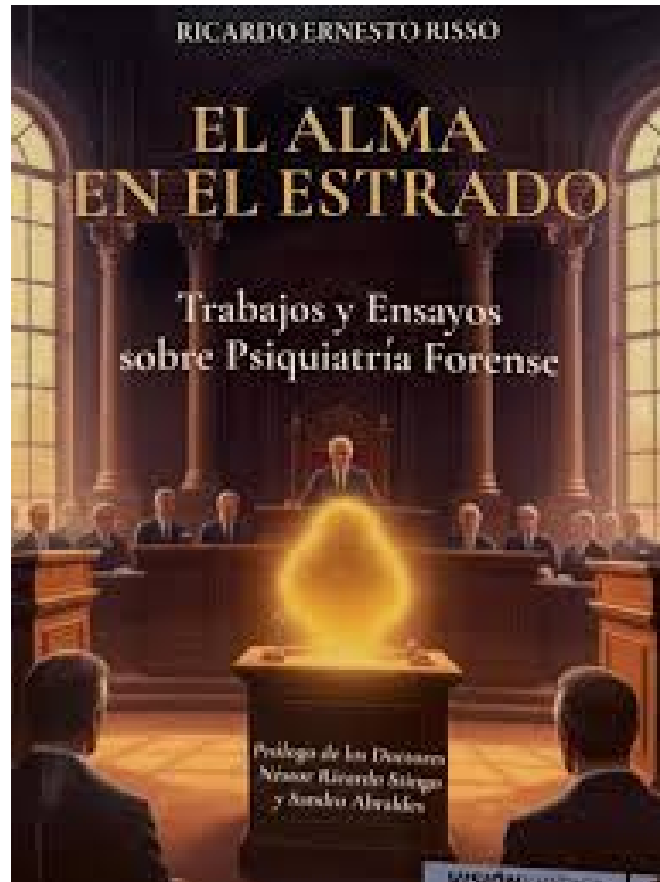
Revista de Victimología, N° 21 (2026).



En el que podrán leer artículos innovadores, entre ellos el publicado por el Dr. Irvin Waller, titulado: "Reducir a la mitad los delitos violentos y duplicar los derechos de las víctimas: cómo el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito de 2026 puede hacerlo realidad".

Este trabajo sistematiza la ponencia que presentó en el Congreso realizado en Nuevo León, Guanajuato, México, en el marco del 50 aniversario de la Sociedad Mexicana de Criminología, celebrado con la anfitrionía de la Universidad Humani Mundial.

PUBLICACIONES



Para quienes se dedican al estudio de la psiquiatría forense, esta obra constituye un referente indispensable, no solo por la solidez de su contenido, sino también por la reconocida trayectoria del Dr. Ricardo Ernesto Risso.

Contenido

- Ideas preliminares acerca de los peritos y la pericia psiquiátrica
- Estudio psiquiátrico forense de la imputabilidad penal
- La peligrosidad en psiquiatría forense
- Daño psíquico: delimitación y diagnóstico
- Fundamento teórico y clínico del dictamen pericial
- Las psicoterapias por coacción judicial
- Psicópatas y delincuentes: estudio psiquiátrico
- Diagnóstico diferencial
- Suicidio desde una perspectiva psicoanalítica
- La venganza y su evolución hacia la sanción penal
- Responsabilidad penal
- Breve estudio psicopatológico de las concepciones actuales sobre la culpabilidad

¿CÓMO VIVIMOS LA PÉRDIDA VIOLENTA POR HOMICIDIO O FEMICIDIO DE UN SER QUERIDO?

Podría esperarse que los familiares de las víctimas de asesinato fueran tratados con simpatía y apoyo, abrazados por sus seres cercanos. No siempre se presenta este escenario: quienes han perdido un ser querido violentamente, son mucho más propensos a sentirse aislados, temerosos y avergonzados, abrumados por el dolor y la culpa, enojados con el sistema de justicia criminal y evitados por algunos de sus amigos.

Transitar la Pérdida

Cuando un ser querido es asesinado, la muerte repentina y violenta resulta incomprensible para las víctimas que lo sobreviven, víctimas que provienen de todos los estratos sociales y económicos.

La diferencia fundamental entre una muerte natural y una violenta es su imprevisibilidad. La vida cambia abruptamente, y el enlutado experimenta una infinidad de sentimientos tras la pérdida violenta que provoca incredulidad ante el drama. Incredulidad que para los allegados a un muerto por homicidio o femicidio es mucho más traumática que para aquellos que se enfrentan a otras formas de muerte, ya sean por enfermedad o vejez.

Perder la vida de un ser querido significa en más de un sentido la pérdida de la propia vida, porque un retazo de la vida del sobreviviente se va con quien fue arrancado de la vida. Perder a un ser querido es perder a una parte de sí mismo. Y esa pérdida es la frontera de una vida partida en dos, en un antes y un después. Se experimentan cambios radicales en la manera de vivir. No sólo se suele perder transitoria o definitivamente el control habitual de la propia vida, la sensación de bienestar y de seguridad sino que hasta se pueden poner en duda la fe o las creencias que sirvieron de pilares existenciales hasta el instante fatal.

¿Cómo se viven los primeros tiempos?

Cuando las víctimas que sobreviven al ser querido son notificadas del homicidio o femicidio, experimentan aturdimiento, cambios en el apetito o hábitos de dormir, dificultad en concentrarse, confusión, ira, temor y preocupación. Le será difícil entender cómo los demás son capaces de seguir su vida cotidiana. ¿Cómo es que la tierra continúa girando cuando ese ser querido ya no está, cuando fue arrancado de nuestro lado violentamente? La tristeza y la amargura emocional y física consume toda su energía. Aunque habitualmente todos los días escuchaba de asesinatos, y los condenaba, siempre había pensado que son cosas que les suceden a los demás.

Las secuelas de los homicidios o femicidios son difíciles de superar. La recomendación para las víctimas es que sean pacientes y tolerantes consigo mismas durante el doloroso, largo y complejo proceso que se termina por sobrellevar, más allá de lo impensable que resulta en un primer momento. Con el acompañamiento de amigos y familiares, y, con la asistencia de profesionales especializados en procesos de duelo, se continúa viviendo.

La muerte por homicidio o femicidio es una muerte “pública”

Los trámites del sistema de justicia penal suelen complicar a la víctima, obligada, con frecuencia, a transitar un itinerario de despersonalización en el curso del proceso criminal. En el período de instrucción pueden enterarse por primera vez de ciertos aspectos de la vida de su ser querido asesinado y culparse a sí misma por no haberlo sabido: esa confrontación con una parte desconocida de quien le fuera arrebatado puede confundirla y acongojarla. A menudo, en las audiencias de los tribunales, y hasta en los medios de comunicación, se difunde información inexacta o inapropiada acerca de su ser querido. En contrapartida, también la víctima que sobrevive puede asomarse, a través de los amigos del ser querido fallecido, de sus amores, de sus compañeros de estudio o trabajo, a un mundo que desconocía. Cada persona cercana que sufre la pérdida de su ser querido por homicidio o femicidio experimentará esa muerte de forma singular, única e intransferible. Dicha forma estará determinada en gran medida por las características de su relación con la víctima fallecida y su propia historia personal. Es fundamental tener en cuenta que no hay dos personas que transiten el duelo por el asesinato de un ser querido de la misma forma, con la misma intensidad o duración.

Consejos para el duelo

Si bien no hay una única manera de transitar un duelo, a continuación se destacan algunos pasos que podrían resultar de ayuda:

- Sea honesto con sus sentimientos
- Identifique una forma segura de canalizar su enojo
- Admita que puede necesitar ayuda
- Permítase llorar
- Otórguese un tiempo para recuperarse
- No compare su duelo y emociones con las de otro, cada uno es diferente
- Rodéese que gente que le brinde apoyo y contención
- No se culpe
- Atesore los recuerdos y momentos vividos. Compártalos con otros.
- Si le sirve, escriba sus sentimientos
- Sea paciente y tolerante consigo mismo, recuperarse lleva tiempo

¿Cómo ayudar a quien perdió a un ser querido en un asesinato?

- Sea un buen oyente. El que escucha y calla permite que el que habla articule sus sentimientos y los ponga en palabras.
- No le diga al enlutado que sabe o entiende cómo se siente. No cuente casos semejantes en la creencia de que esas palabras consuelan.
- No entre en estado shock si un familiar de una víctima expresa ira.
- Ayúdelo a identificar recursos útiles. Recolecte información que pueda ser útil para el enlutado.
- Colabore en las tareas cotidianas. Las personas o familias que transitan estos duelos pueden no tener energía para ocuparse de tareas sencillas de la vida doméstica.
- Esté atento a las ideaciones suicidas. De percibir estos síntomas reiteradamente, procure poner en contacto al enlutado con profesionales capacitados para tratar estos temas.
- Nunca juzgue ni culpe a la víctima asesinada o a sus familiares.
- Aliente a que el enlutado pueda expresar sus sentimientos, siempre que tenga ganas.
- Deje que se recupere a su tiempo, no lo/a apure.

Respuestas ante el sufrimiento

Durante el proceso de duelo, la angustia y el estrés podrá generar un abanico de reacciones. Tenga en cuenta lo siguiente:

No se sienta avergonzado o confundido por estos sentimientos. Todas son reacciones naturales ante un suceso antinatural como es el asesinato de un ser querido.

A continuación, se enumeran algunas de ellas:

Emocionales:

- Shock
- Enojo y bronca
- Desesperación
- Insensibilidad
- Terror
- Culpa
- Angustia
- Pena

- Tristeza
- Irritabilidad
- Impotencia
- Falta de interés y disfrute de actividades cotidianas
- Disociación
- Hipersensibilidad
- Depresión
- Estallidos emocionales
- Sensación de vacío
- fuerte sensación de pérdida y tristeza
- síntomas del trastorno de estrés postraumático (TEPT)

Físicos:

- Fatiga
- Insomnio
- Pesadillas y trastornos del sueño
- hiperactividad
- letargo, apatía
- problemáticas psicosomáticas
- tensiones musculares 4
- sensación de frío
- presión arterial alta
- náuseas, diarreas, calambres
- desmayos
- mareos
- problemáticas respiratorias
- dolores de cabeza
- problemas gastrointestinales
- cambios en apetito
- decaimiento de la libido
- exaltación constante

Cognitivos:

- dificultades en la concentración
- dificultades para tomar decisiones
- dificultades para establecer prioridades
- pérdida de memoria
- confusión
- distorsión
- baja autoestima
- disminución en la eficiencia personal
- auto-reproches
- baja capacidad de expresar emociones
- pensamientos constantes sobre las circunstancias del fallecimiento
- preocupación/ansiedad
- vulnerabilidad



Asociación Civil por los
derechos de las víctimas

Interpersonales:

- Aislamiento
- Retracción social
- Aumento de conflictos en las relaciones sociales
- Dificultades para desarrollo escolar o laboral
- Deseo de venganza

Espirituales:

- Cuestionamiento de la fe en la humanidad
- Distancia a Dios y creencias religiosas
- Acercamiento a Dios y creencias religiosas
- Cuestionamiento de creencias



PRIMER SIMPOSIO AMERICANO Y EUROPEO DE VICTIMOLOGÍA PENAL

LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN CONTEXTO DE INSEGURIDAD.

MÁS DE 22 DESTACADOS ORADORES Y
ESPECIALISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.



**IRVIN
WALLER**

CRIMINÓLOGO
INTERNACIONAL



**MARÍA DE LA LUZ
LIMA MALVIDO**

FUNDADORA SOCIEDAD
MEXICANA DE
VICTIMOLOGÍA



MARCELO AEBI

SECRETARIO GENERAL DE
LA SOCIEDAD EUROPEA DE
CRIMINOLOGÍA



DARÍO SOLÍS

ABOGADO ESPECIALIZADO
EN VICTIMOLOGÍA Y DDHH.

MARIANA ROMANO - GUSTAVO TOPIC - RICARDO GIL LAVEDRA - DIANA COHEN AGREST - JOSÉ CONSOLE -
MARÍA JIMENA MOLINA - FRANCISCO CASTEX - DANIEL ROGGERO - NOELIA JUAREZ - KARINA MASSA - RAQUEL
SLOTOLOW - GUILLERMO BARGNA - GERMÁN GARAVANO - MARTÍN CASARES - FRANCO FIUMARA - FERNANDO
SOTO - MARCELO PELUZZI - FRANCISCO JAVIER PASCUA

Jueves 9 y viernes 10 de abril de 2026.

De 15:00 a 19:00 hs

AUDITORIO DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE
CAPITAL FEDERAL (CPACF), AV. CORRIENTES 1441, CABA.

ACTIVIDAD NO ARANCELADA · CERTIFICADOS DE ASISTENCIA
REGISTRATE EN: WWW.SIMPOSIOUSINADEJUSTICIA.ORG.AR